ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PREP
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

10 DE FEBRERO DE 2016

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diecisiete catorce horas con trece minutos del día diez de febrero del año dos mil dieciséis, en el domicilio ubicado en Calzada Justo Sierra número mil dos, guion "B" del Fraccionamiento Los Pinos, se reunieron, previa convocatoria hecha por el Secretario Técnico del Comité Técnico Asesor del PREP, los integrantes del Comité Técnico Asesor del PREP, a efecto de celebrar la Segunda Sesión ordinaria del Comité, estando presentes las siguientes personas: ----------
---

CON VOZ Y VOTO:

C. JESÚS FRANCISCO GUTIÉRREZ OCAMPO		INTEGRANTE DEL COMITÉ;
C. MARCELA DEYANIRA RODRÍGUEZ URREA		INTEGRANTE DEL COMITÉ;
C. JORGE EDUARDO IBARRA ESQUER		INTEGRANTE DEL COMITÉ;

CON VOZ ÚNICAMENTE:

C. FERNANDO MEZA CORTEZ		SECRETARIO TÉCNICO;

En uso de la voz, el Ciudadano **FERNANDO MEZA CORTEZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ**, inicia la sesión diciendo: Buenas tardes, siendo las diecisiete horas con trece minutos del día diez de febrero de dos mil dieciséis, se inicia esta segunda sesión ordinaria del Comité técnico asesor al programa de resultados electorales preliminares que operara en las elecciones estatales dos mil dieciséis en Baja California, doy la más cordial bienvenida a los integrantes del Comité técnico asesor.----------
---

Acto continúo **SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ** procede a pasar lista de asistencia: Me permito realizar el pase lista de asistencia para verificar que exista el quórum para sesionar, ciudadano Jesús Francisco Gutiérrez Ocampo, presente; ciudadana Marcela Deyanira Rodríguez Urrea, presente; ciudadano Jorge Eduardo Ibarra Esquer, presente; ciudadano Fernando Meza Cortés, presente; para efectos de quorum permito informar que se encuentran presentes cuatro integrantes del Comité técnico asesor del PREP.----------
---

Acto seguido el **SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ**: Una vez realizado el pase lista de asistencia me permito dar cuenta del siguiente punto del orden del día el cual es el punto número dos, lectura del orden del día y aprobación en su caso, misma que procedo a leer en los siguientes términos, orden del día, punto número uno lista de asistencia y declaración del quórum legal, punto número dos lectura del orden del día y aprobación en su caso, punto número tres acta de la primera sesión ordinaria del Comité técnico asesor del programa de resultados electorales preliminares que operará en las elecciones estatales del dos mil dieciséis en Baja California, de fecha trece de enero de dos mil dieciséis, tres punto uno dispensa del trámite de lectura, tres puto dos discusión y aprobación en su caso, punto número cuatro presentación de informe de avances relacionado con el programa de resultados electorales preliminares del proceso electoral local dos mil quince–dos mil dieciséis, punto número cinco presentación del primer informe de actividades del COTAPREP, punto número seis clausura de la sesión.. ----------
---

En uso de la voz el **SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ** dice: Se encuentra a consideración de los miembros del Comité técnico asesor la propuesta del orden del día, preguntó existe algún comentario de los presentes, en virtud de no existir observaciones o comentarios se

somete a votación la propuesta del orden del día para esta segunda sesión ordinaria del Comité Técnico Asesor del PREP, en consecuencia se preguntan a los integrantes del Comité Técnico asesor del PREP si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometido a su consideración, por lo que por votación económica solicitando se sirva levantar su mano en primer término por quienes estén a favor, existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día para esta segunda sesión ordinaria del Comité Técnico Asesor del PREP.----------

Acto seguido el **SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ** comenta: Continuando con el siguiente punto del orden del día, el cual es el número tres relativo a Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor del PREP, que operará en las elecciones estatales de dos mil dieciséis en baja california, de fecha trece de enero de dos mil dieciséis, tres punto uno dispensa del trámite de lectura, tres punto dos discusión y aprobación en su caso, en virtud de que ésta acta fue acompañada a la convocatoria para esta sesión se dispensa el trámite lectura, si alguien tiene alguna observación respeto a su contenido puede expresarla en estos momentos, en virtud de no existir observaciones se somete a votación el acta de la primera sesión ordinaria del Comité Técnico Asesor del PREP, para ello se consulta en votación económica a los integrantes del Comité técnico asesor del PREP si se aprueba el acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor del programa de resultados electorales preliminares que operará en las elecciones estatales de 2016 en Baja California de fecha cinco de enero de dos mil dieciséis perdón es julio junio, por lo que le solicito se sirva levantar su mano en primer término porque quienes estén a favor, existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor del programa de resultados electorales preliminares que operará en las elecciones estatales del dos mil dieciséis en Baja California a fecha trece enero dos mil dieciséis.----------

En uso de la voz el **SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ** comenta: Ahora continuamos con el siguiente punto del orden del día el cual es el número cuatro relativo a la presentación del informe de avances relacionados con programa de resultados electorales preliminares del proceso electoral dos mil quince – dos mil dieciséis el cual también se acompañó perdón a la convocatoria, mismo que procede a dar lectura en estos momentos. ----------

Acto seguido, el **SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ** procedió a dar lectura al informe: Con el presente documento se informa a los integrantes del Comité Técnico Asesor del PREP del estado que guardan los trabajos relativos a los preparativos de licitación para el programar de resultados electorales preliminares. El pasado cinco enero de dos mil dieciséis en su Primera Sesión Extraordinaria El Comité Técnico Asesor del PREP reviso, analizó y válido el Proceso Técnico Operativo que habrá de normar las funciones del programa de resultados electorales preliminares del proceso electoral local dos mil quince – dos mil dieciséis el cual fue remitido el mismo día a la Secretaria Ejecutiva para hacerlo del conocimiento del consejo general por su conducto. El pasado tres de febrero de dos mil dieciséis la Comisión de Procesos Electorales aprobó el Proceso Técnico Operativo el cual el día cuatro de febrero de dos mil dieciséis fue aprobado por el pleno del Consejo General Electoral siendo este notificado al INE para su revisión. A la fecha se está en espera de la respuesta del Instituto Nacional Electoral sobre el Proceso Técnico Operativo toda vez obtenida la respuesta y si ésta no contiene observaciones el personal técnico administrativo del Instituto estatal electoral de Baja California específicamente el comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios estará en la posibilidad de llevar a cabo la elaboración de las bases de licitación nacional las cuales deben de ser válidas de acuerdo marco jurídico y lineamientos establecidos por el INE, para evitar inconsistencias o faltas graves que puedan desacreditar de inicio el proceso. En dichas bases se establecen los procesos señalados en el Proceso Técnico Operativo revisado, analizado y validado por este Comité Técnico Asesor durante su Primera Sesión Extraordinaria, el pasado martes cinco de enero del presente. En

sesiones posteriores se le seguirá informando los avances. En la primera sesión ordinaria se entregó un informe del cual el área administrativa de este instituto básicamente el Comité de adquisiciones, estaba elaborando las bases de acuerdo a lo lineamientos del INE en esta ocasión el informe se vio la necesidad como comentamos anteriormente de que el pleno lo aprobara el Proceso Técnico Operativo por eso ha cambiado un poco el informe en el sentido de que tenemos que, se aprobó por el pleno y se envió al INE estamos en espera en este momento de que el INE nos notifique sus observaciones o lo vea favorable, no en ese sentido después de se procesó esa etapa estaríamos en la posibilidad bueno la área administrativa de crear las bases de licitación, es la diferencia al anterior informe que entregamos el en la Primera Sesión Ordinaria, no se seles pregunta si tiene alguna observación al documento o algún comentario al respecto.----------
---

Acto seguido el **SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ** comenta: En virtud de no existir observaciones pasaremos al siguiente punto del orden del día del cual es el número cinco relativo a presentación del primer informe de actividades del COTAPREP, el cual también el documentos se hiso llegar junto con la convocatoria, miso el cual procedo a dar lectura en estos momentos. ----------
---

Acto seguido, el **SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ** procedió a dar lectura al informe: Primer informe de actividades del COTAPREP, índice presentación, objetivo, marco legal y actividades. Presentación; En el proceso electoral del dos mil catorce - dos mil quince el Instituto Nacional Electoral en ejercicio de sus de sus nuevas atribuciones derivadas de la reforma en materia político electoral emitió los lineamientos del programar de resultados electorales preliminares y en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el treinta de octubre de dos mil quince aprobó las modificaciones a los lineamientos del programar de resultados electorales preliminares por medio del acuerdo y INE/CG935/2015. El pasado tres de diciembre de dos mil quinces el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California celebró su Séptima Sesión Ordinaria donde acordó la creación e integración del Comité Técnico Asesor para el programar resultados electorales preliminares que operará en las elecciones estatales dos mil dieciséis en Baja California. Iniciando éste sus actividades el día ocho de diciembre de dos mil quince, por lo anterior es que se elabora el presente informe del cual se divide en cinco apartados el primero es la presentación del documento, el segundo señala el objetivo del informe, el tercero se refiere al marco legal, el cuarto las actividades realizadas y el quinto apartado presenta las conclusiones del informe. Objetivo; Presenta el primer informe de actividad llevada a cabo por el Comité técnico asesor del PREP y de esta forma dar cumplimiento a los lineamientos del programa de resultados electorales preliminares en su capítulo dos de los Comités Técnicos Asesores; en su artículo veintiuno, numeral noveno elaborar un informe de actividades al menos cada dos meses que deberá ser entregado al consejo general o al órgano de dirección superior que corresponda. Marco legal; El diez de febrero de dos mil catorce se publicó en el diario oficial de la federación el decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en el que se incluye diversas disposiciones, que modifica la denominación, estructura, funciones y objetivos del Instituto Federal Electoral para transformarse en el Instituto Nacional Electoral. El veintitrés de mayo de dos mil catorce se publicó en el diario oficial de la Federación el decreto por el que se expide la ley general de instituciones y procedimientos electorales y se reforman y adiciona diversas disposiciones de la ley General del sistema de medios de impugnación en materia electoral, de la ley orgánica del poder judicial de la federación y de la ley Federal de responsabilidades administrativas de los servidores públicos, mismo que abrogo el código federal de instituciones y procedimientos electorales. El seis de junio de dos mil catorce el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante acuerdo INE/CG47/2014 emitió los lineamientos para organizar los trabajos de reforma o expedición de reglamentos y de otros instrumentos normativos del Instituto, derivados de la reforma electoral publica en el diario oficial de la Federación el

veintitrés de mayo de dos mil quince, dos mil catorce perdón. En el punto de acuerdo segundo fracción tercera inciso a) el instrumento referido mandato que la Comisión de Registro Federal de Electores presentaría al Consejo General para su aprobación la propuesta de expedición o reforma según fuera el caso entre otros instrumentos normativos de los lineamientos para la operación e implementación del programa de resultados electorales preliminares. El trece de noviembre de dos mil catorce, la Comisión del registro Federal de electores aprobó someter a la consideración del Consejo General el proyecto de acuerdo al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los lineamientos del programa de resultados electorales preliminares. El diecinueve de noviembre de dos mil catorce el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el acuerdo INE/CG260/2014 aprobó los lineamentos del programa de resultados electorales preliminares. Cuarto Actividades; el día ocho diciembre del dos mil quince el Comité técnico asesor del PREP llevó a cabo su sesión de instalación por medio de la cual, dando cumplimiento a los lineamientos en su artículo veintiuno donde se establece que los Comités técnicos asesores deberán entrar en funciones con una antelación mínima de seis meses al día de la jornada electoral, en dicha sesión se contó en dicha sesión se contó con la presencia del consejero presidente de Consejo Electoral, la Secretaría Ejecutiva y representantes de partidos políticos. En dicha sesión de instalación el Consejero Presidente dirigió unas palabras de bienvenida a los integrantes del Comité técnico asesor en esa misma sesión se presentó la propuesta del calendario de sesiones ordinarias en este punto se acordó por parte de los integrantes del Comité que las sesiones se llevarán a cabo el segundo miércoles de cada mes y una vez acordado este punto se llevó a cabo la aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Técnico Asesor para el programa de resultados electorales preliminares que operarán las elecciones estatales de dos mil dieciséis en Baja California por parte de los miembros del Comité. En esa misma sesión se aprobó por los miembros del comité asesor el Plan De Trabajo para el programar resultados electorales preliminares que operará en las elecciones estatales del dos mil dieciséis en Baja California, se presentan unas imágenes donde está el punto de acuerdo, el calendario de sesiones y el plan de trabajo del COTAPREP. El día cinco de enero de dos mil dieciséis, el Comité Técnico Asesor del PREP llevó a cabo su Primera Sesión Extraordinaria, en dicha sesión se llevó a cabo la discusión y aprobación del acta de la sesión de instalación del Comité técnico asesor del PREP, se presentan imágenes también de la acta, en esa misma sesión se presentó a los integrantes del Comité el proyecto Proceso Técnico Operativo que habrá de normar las funciones del programa de resultados electorales preliminares del proceso electoral local dos mil quince – dos mil dieciséis, el cual fue revisado, analizado y validado por los miembros del Comité Técnico Asesor del PREP, se presentan imágenes del Proceso Técnico Operativo y dos diagramas de flujo que describen no la operación del proceso. En la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor del PREP la cual se llevó a cabo el día miércoles trece de enero de dos mil quejaseis, el Comité llevó a cabo la discusión y aprobación del acta de la primera sesión ordinaria, se presentan imagen de la misma, en la misma sesión se presentó al Comité Técnico un informe ejecutivo del estado que presenta las actividades relacionadas con el programar de resultados electorales preliminares del proceso electoral local dos mil quince – dos mil dieciséis. El día tres de febrero los integrantes del Comité Técnico Asesor del PREP asistieron a una reunión informativa con integrantes del Consejo General y representantes de partidos políticas políticos en dicha reunión los partidos externaron sus inquietudes respecto al Proceso Técnico Operativo, principalmente en cuanto a la seguridad de los datos y su trasmisión las cuales fueron escuchadas por los integrantes de Comité quienes al momento de su intervención, la cual fuerza realizada por la doctora Marcela Deyanira Rodríguez Urrea, quien comentaron quien comentaron que en su momento se analizarían perdón variables de riesgo, escenarios de prueba y protocolos de seguridad para evitar problemas con el sistema de trasmisión de datos a utilizar por el PREP.

Secretario Técnico: Eso es todo lo que es el primer informe, lo que conforma el informe se pone a disposición de los integrantes del comité cualquier observación o comentario que

tengan al respecto
Dra. Marcela Deyanira Rodríguez Urrea: en cuanto al contenido me parece bien.
Mtro. Jorge Eduardo Ibarra Esquer: en la estructura se menciona aquí una sección de conclusiones y no viene.
Secretario Técnico: ha ok si
Dra. Marcela Deyanira Rodríguez Urrea: No viene.
Secretario Técnico: si bueno es una de las observaciones que yo si iba a hacer al respecto, se eliminó en lo que es la parte de y presentación, el quinto apartado presenta las conclusiones del informe, se les haría llegar de nuevo el nuevo documento, también en la página número cinco en el parró dice día cinco de enero del dos mil dieciséis el comité y se repite de nuevo el comité, se eliminaría esa parte.
Dra. Marcela Deyanira Rodríguez Urrea: y quieres que te pasemos así como correcciones a lo mejor a la redacción, te la anotamos, son breves.
Secretario Técnico: si, si es posibles, correcciones que tengan ahí que ustedes que comente.
Dra. Marcela Deyanira Rodríguez Urrea: Quieres que las comentemos.
Secretario Técnico: si por favor para que quede asentado.
Dra. Marcela Deyanira Rodríguez Urrea: Donde dice actividades, dice y una vez acordado.
Secretario Técnico: en la página cual.
Mtro. Jorge Eduardo Ibarra Esquer: en la página cuatro.
Dra. Marcela Deyanira Rodríguez Urrea: en el penúltimo párrafo quinta línea y en luego más abajo en el último párrafo habría que decir operará, corregir la redacción operara acento en la a, lo que decías del comité no que tiene en la siguiente página, el comité llevo a cabo.
Secretario Técnico: si lo puede decir en el micrófono para que quede constancia.
Dra. Marcela Deyanira Rodríguez Urrea: En la siguiente página la cinco, dice el comité el comité técnico asesor del prep llevó, en la siguiente página seis del comité el proyecto proyecto, en la página ocho habría que corregir en el último párrafo donde dice principalmente en el cuarto renglón y bueno ahí donde decías que la doctora marcela de Deyanira Rodríguez Urrea quien comentaron, o quien comento o quienes comentaron y nada más creo que seria.
Secretario Técnico: Perfecto algún otro comentario o adicional al documento que quisieran.
Dra. Marcela Deyanira Rodríguez Urrea: Creo que no, no sería todo.
Secretario Técnico: Se corregirían las observaciones o se llevarían a cabo en el documento sobre las observaciones realizadas y se les enviaría de nueva cuenta. ----------
---

Acto seguido el **SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ** comenta: Entonces pasamos al siguiente orden del día el cual es el punto número seis relativo a la clausura de la sesión, siendo las diecisiete horas con treinta y tres minutos del día diez del mes de febrero del año dos mil dieciséis se clausura esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor del PREP por su presencia y atención muchas gracias. ----------
---

El presente instrumento consta de **seis fojas** útiles escritas por un solo lado firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondiente, el Secretario Técnico del Comité e integrantes del Comité del Instituto Estatal Electoral de Baja California.----------
---

---------- **C o n s t e** ----------

CON VOZ Y VOTO

DR. JESÚS FRANCISCO GUTIÉRREZ OCAMPO
INTEGRANTE DEL COMITÉ

DRA. MARCELA DEYANIRA RODRÍGUEZ URREA
INTEGRANTE DEL COMITÉ

MTRO. JORGE EDUARDO IBARRA ESQUER
INTEGRANTE DEL COMITÉ

CON VOZ ÚNICAMENTE

ING. FERNANDO MEZA CORTEZ
SECRETARIO TÉCNICO